



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESTEBAN GUILLERMO ROJAS ARAYA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 888,888 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°258 DE FECHA 29/01/2014
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	366	29/08/2014	888,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		888,888
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	888,888	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	888,888	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		799,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		88,889
Sumas Iguales		1,777,776	1,777,776

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,617,000		
Total Comprometido	692,587,986		
Saldo x Comprometer	27,029,014		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Secretaría Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO. 2014